

En los actos del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana
**El Colegio de Enfermería de Alicante trasladó al
 conseller de Sanidad la necesidad de aumentar
 el número de enfermeras/os**



El Colegio de Enfermería de Alicante celebró el Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana con unos actos que contaron con la asistencia del conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, Miguel Mínguez. Una presencia que fue aprovechada por la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo, para pedir al máximo responsable de la política sanitaria autonómica una mejora de la ratio enfermera-o/habitantes de la provincia y de la Comunidad Valenciana. Reivindicación en consonancia con el lema de este año “Por una mejor ratio de enfermeras/os: por el bien de la profesión, por el bien de la sociedad”, cuya justificación corrió a cargo del presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, quien también insistió al conseller en esta misma línea. La presencia del conseller de Sanidad fue aprovechada también para trasladarle el malestar en la profesión por la situación creada en el examen de la OPE de Enfermería a causa de la naturaleza de las preguntas del mismo.

El conseller agradeció la invitación al acto y mostró su apoyo al trabajo de las enfermeras/os y a su papel en el sistema sanitario, el cual, dijo, viene reforzado por las nuevas necesidades de la sociedad ante los cambios que se producen en la misma y el envejecimiento de la población e incremento del número de personas con enfermedades crónicas.

El Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana es una fecha instaurada por el CECOVA a la que se suman los

colegios provinciales de Enfermería autonómicos organizando diferentes actos con los que realizar para la profesión y para el conjunto de la sociedad esta celebración.

Esta celebración recuperó este año su formato habitual después de su no celebración en el año 2020 a causa de las restricciones de la crisis sanitaria y de que en 2021 el acto estuviese dedicado a reconocer a las enfermeras y enfermeros de la provincia de Alicante por su trabajo durante la pandemia. En esta ocasión se contó como novedad con la actuación del Coro del Departamento de Salud Alicante-Hospital General, que interpretó el himno de la Enfermería española, obra de ínigo Lapetra.





La bienvenida y presentación del acto corrió a cargo de Montserrat Angulo Perea, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante



El conseller de Sanidad, Miguel Mínguez, estuvo presente en el acto



El Coro del Departamento de Salud Alicante-Hospital General interpretó varios temas, entre ellos, el himno de la profesión de Enfermería española, Allí estaré, obra de Íñigo Lapetra



Nombramiento Colegiada de Honor 2022 a M^a Dolores Gil Estevan, presentado y entregado por Montserrat Angulo Perea, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante



A



B



C



D

Labor Profesional: María del Remedio Yáñez Motos y Francisco Gómez Vitero, vocal I y vicepresidente del Colegio, respectivamente, presentaron los premios que correspondieron a: a. M^a Teresa Ortiz de Saracho Pérez-Masgoret, adjunta de Enfermería responsable de la Unidad Funcional de Calidad y Seguridad del Paciente del Hospital General Universitario Dr. Balmis, de Alicante, entregado por Diego Ayuso Murillo, secretario del Consejo General de Enfermería b. Enfermeras del Equipo de Práctica Avanzada en Litotricia del Dpto. de Salud de Elx-Crevillent, entregado por José Ramón

González González, concejal de seguridad del Ayuntamiento de Alicante

c. Equipo de Enfermería del Centro de Salud de Altavix – Elx, entregado por Ricardo Martín Peñalver, vocal II del Colegio de Enfermería

d. Sonia Borrás Paula y Ana Belén Gallardo Moreno, enfermeras del Servicio de Emergencias Sanitarias, entregado por Eva María Gabaldón Bravo, vicedecana de Ordenación Académica del Grado de Enfermería de la Universidad de Alicante



El Premio a la Labor Sociosanitaria de Enfermería fue para Ismael José Estevan González, director de Enfermería del HACLE de San Vicente del Raspeig. La introducción de este apartado correspondió a Juan José Tarín Sáez, vocal V del Colegio, mientras que hizo entrega del mismo Juan José Tirado Darder, presidente del CECOVA



La justificación del lema corrió a cargo de Juan José Tirado Darder, presidente del CECOVA



Reconocimiento a los compañeros que cumplieron 25 años de colegiación en 2019, 2020 y 2021



Homenaje a los compañeros que se jubilaron en 2019, 2020 y 2021



Homenaje a la enfermera de mayor edad de la provincia de Alicante. Mari Carmen Candela Soler, de 92 años de edad. Entregado por Montserrat Angulo y presentado por Inés Sánchez Pina vocal III del Colegio



Reconocimiento a los compañeros que cumplieron 50 años de colegiación en 2019, 2020 y 2021



Tras el acto, los asistentes pudieron disfrutar de un vino de honor



Nombramiento Miembro de Honor del Colegio de Enfermería a Balneario de Archena, entregado por Montserrat Angulo Perea a Alfonso Vilaseca Muñoz, director de Marketing de Balneario Archena, y presentado por Antonio Verdú Rico, tesorero del Colegio

El Colegio trasladó a la Conselleria de Sanidad que las preguntas de la OPE no se ajustaban a las competencias de la profesión

El Colegio de Enfermería de Alicante remitió una carta al conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, Miguel Mínguez, y a la directora general de Recursos Humanos de dicha conselleria, Carmen López, en relación a las preguntas del examen de la reciente OPE de Enfermería en la que se les traslada la circunstancia de que una gran parte de las mismas “no se ajustan a las competencias de nuestra profesión. Este tipo de examen no valora de forma adecuada la capacidad y mérito de las enfermeras y enfermeros de nuestra Comunidad, partiendo de la premisa de que el fin que debe perseguirse no puede ser otro que comprobar el nivel de conocimientos propios de su profesión y, desde luego, no se adecúa lo más mínimo a la práctica clínica diaria de la Enfermería”.

Así, se añadía en el citado escrito que “según se refleja en la Convocatoria, DOCV Num. 9117 / 30.06.2021: “El ejercicio tendrá como finalidad valorar las aptitudes, destrezas y capacidad profesional de las personas aspirantes en relación a las funciones propias de la categoría a la que optan”. Esta cuestión está muy alejada de la finalidad de la prueba realizada el pasado 27 de Noviembre de 2022”.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se considera que con este cuestionario no se ha garantizado “que la convocatoria pueda dar lugar, de manera efectiva, a cubrir el máximo posible de las plazas que se ofertan, lo que contradice de manera frontal las exigencias legales y dictadas por Europa para conseguir una estabilización del empleo”. Ante ello, se pide a Sanidad que “si no se llega a cubrir las plazas de esta convocatoria, se sumen estas plazas a las convocatorias venideras”.

La citada carta incluyó, además, una serie de recomendaciones de mejoras para próximas convocatorias, como las que hacen referencia a:



- Utilizar manuales y guías de práctica clínica publicadas o escritas por enfermeros y enfermeras, escritos desde una perspectiva enfermera y del cuidado para la bibliografía

- Dejar un plazo de 10 días hábiles para poder impugnar la bibliografía o parte de ella

- Establecer un método de puntuación que garantice que nunca queden plazas sin cubrir, como han ocurrido en convocatorias anteriores.

- Las plazas que no se cubran al final de la convocatoria por diferentes motivos deberán ser ofertadas obligatoriamente en la siguiente convocatoria oficial

- Cumplimiento de una convocatoria cada 2 años como mínimo

El envío de esta carta a Sanidad fue una medida que se sumó a la adoptada tras la realización del examen con la difusión de una nota de prensa en la que se trasladaba a la opinión pública y a los colegiados el posicionamiento del Colegio ante este problema, poniendo a disposición de los colegiados su Asesoría Jurídica para asesorarles y apoyarles al respecto.

Las enfermeras/os de Primaria ya pueden indicar (prescribir) medicamentos dentro del ámbito de las heridas

Las enfermeras/os de Primaria ya pueden indicar (prescribir) determinados medicamentos desde finales del pasado mes de octubre dentro del ámbito de las heridas de acuerdo con el protocolo correspondiente validado ya por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

En la actualidad hay cuatro guías para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras/os (diabetes, heridas, hipertensión arterial y quemaduras), si bien desde la Conselleria se ha validado de momento únicamente el protocolo para el de heridas.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante queremos expresar nuestra satisfacción por este primer paso al tiempo que dar a conocer y difundir entre nuestros profesionales esta circunstancia para que vayamos avanzando en el desarrollo de nuestra profesión.

Asimismo, esperamos que se prueben los protocolos para poder indicar igualmente en los ámbitos de quemaduras, diabetes e hipertensión y que dicha indicación la puedan realizar también las enfermeras/os de Atención Especializada y HACLES.

El Colegio de Enfermería de Alicante consigue que la Justicia archive las actuaciones contra los profesionales de Enfermería del CIS de Villena iniciadas por los técnicos

La medida ha sido posible gracias al trabajo de la Asesoría Jurídica colegial

El Colegio de Enfermería de Alicante ha conseguido un nuevo e importante éxito a través del trabajo de su Asesoría Jurídica al conseguir que el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Villena haya decretado el archivo y sobreseimiento de las actuaciones iniciadas contra los profesionales de Enfermería del Centro Integrado Sanitario de Villena por supuesto delito de intrusismo profesional, así como contra la gerente del Centro de Salud de Elda por considerarla cooperadora necesaria, a la que desde el Colegio de Técnicos Sanitarios de la Comunidad Valenciana se le acusa de supuestos delitos de prevaricación administrativa, malversación de caudales públicos y falsedad documental.

Una decisión judicial que viene a dar la razón a lo que se venía manteniendo y defendiendo desde el Colegio de Alicante en el sentido de que las enfermeras/os que trabajan en este servicio cuentan con una formación universitaria de la que carecen los técnicos y por ello están perfectamente cualificadas y preparadas para realizar las funciones que vienen realizando desde hace muchos años con total diligencia y satisfacción para los usuarios y el sistema sanitario. Además, están cumpliendo las instrucciones recibidas por parte de la gerente del Departamento y cuentan con el respaldo de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Así se indicaba en la nota de prensa difundida en diciembre de 2018, en la que se mantenía que no se puede en ningún caso establecer una reserva exclusiva de funciones para los técnicos, como si estos fueran una profesión sanitaria equiparable a los enfermeros, dado que los técnicos, al trabajar por delegación, no pueden tener funciones propias, en todo caso actividades y tareas delegadas de las profesiones sanitarias; los técnicos de formación profesional están obligados a

Sociedad / Salud

Referencia: V3Q3Z - Miércoles, 5 de Diciembre de 2018

El Colegio de Enfermería rechaza las acusaciones de intrusismo hacia sus profesionales en Villena y el acoso por parte de los técnicos

Ante la noticia publicada con respecto a la actuación de los profesionales de Enfermería en el turno de noche del Centro Sanitario Integrado de Villena, el Colegio de Enfermería de Alicante niega rotundamente el intrusismo profesional que quieren atribuir los técnicos sanitarios a los profesionales de Enfermería y destaca que brinda todo su apoyo a las enfermeras que se puedan ver afectadas por el sinsentido de los técnicos, al tiempo que les ofrece sus servicios jurídicos para defenderse de las agresiones mediáticas de este colectivo.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere destacar que las enfermeras que trabajan en este servicio cuentan con una formación universitaria de la que carecen los técnicos y por ello están perfectamente cualificadas y preparadas para realizar las funciones que vienen realizando desde hace muchos años con total diligencia y satisfacción para los usuarios y el sistema sanitario. Además están cumpliendo las instrucciones recibidas por parte de la gerente del Departamento y cuentan con el respaldo de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

El Colegio de Enfermería de Alicante está estudiando querrelar contra el presidente del Colegio de Técnicos Sanitarios de Formación Profesional de la Comunidad Valenciana (que no universitarios), Juan Felipe Rodríguez, por



Centro Sanitario Integrado de Villena

Noticia publicada en 2018 sobre la polémica por la denuncia de los técnicos

ejercer sus actividades bajo supervisión de los profesionales sanitarios y respetando las competencias de éstos.

En aquel momento, desde el Colegio de Enfermería se llamaba la atención también sobre el hecho de que este acoso que estamos sufriendo por parte de los técnicos no responde más que a un intento de conseguir plazas laborales para su colectivo, sin importarles lo más mínimo el trabajo que desarrolla el personal de Enfermería en los diferentes servicios y sin atender ni siquiera a las necesidades de usuarios y usuarias, al resultar impensable las pruebas que han de realizarse a instancias de los facultativos, como es la gasometría, en el mismo momento de ingreso para poder obtener el más acertado diagnóstico.

Igualdad da pasos en la consecución de la reivindicación del Colegio de equiparación con las enfermeras/os de Sanidad

La vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Aitana Mas, ha firmado con representantes de las organizaciones sindicales y patronal el acuerdo de mejora laboral del personal del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Un acuerdo que da pasos para conseguir la equiparación de las enfermeras/os que trabajan en dicha conselleria y el personal de los servicios sociales concertados con quienes prestan servicio en la de Sanidad.

La vicepresidenta del Consell ha señalado que este acuerdo "culmina el trabajo que ha realizado la Conselleria para poner al mismo nivel los servicios de la cuarta pata del estado del bienestar y revertir una situación que suponía un importante agravio hacia los y las profesionales del sector concertado frente al sector público".

Se trata, ha asegurado, de "una cuestión de justicia social y equidad" que permite homogeneizar las condiciones laborales y salariales entre las personas profesionales de idénticas categorías, para cuya ejecución se destinarán 50 millones de euros en 2023.

Aitana Mas ha señalado que este reconocimiento mejorará también la calidad de los servicios que se prestan, y ha anunciado que la homogeneización "pretende llegar al pago delegado como eje central en el horizonte máximo de 2026", estableciendo, por tanto, un calendario de 4 años para conseguirlo.

> ACTUALIDAD

Equiparación salarial entre las enfermeras de residencias y las de Sanidad

La intención de la Conselleria de Igualdad es igualar la Enfermería en salario y en condiciones laborales



La vicepresidenta Aitana Mas ha anunciado que el presupuesto de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de 2023 inicia el proceso de equiparación salarial que permitirá que no haya diferencias retributivas entre las enfermeras que pertenecen directamente a la Conselleria de Sanidad y las del resto de los trabajadores del sistema público concertado de servicios sociales. El proceso empezará con el presupuesto de 2023 y finalizará en el de 2026 mediante una "trayectoria horizontal", según ha dicho la consellera. Una medida estructural que supone más que un aumento salarial de más de 12.000 trabajadores y trabajadoras. Un reconocimiento sin precedentes que busca mejorar el calidad

del sistema el bienestar de los y las trabajadoras y promover la economía valenciana.

El presupuesto de su departamento para el ejercicio 2023 destinará 50 millones de euros para iniciar el proceso de homologación salarial y que no haya diferencias retributivas entre los trabajadores y trabajadoras de los servicios sociales que pertenecen directamente a la administración pública y el resto, respondiendo "una injusticia histórica".

En 2023 se incrementará la inversión multiplicada en el módulo de personal para la atención primaria básica a los 21,4 millones de euros, ha anunciado. Más partidas para la Conselleria de Economía, Presupuestos y Hacienda de las Cortes para promover las Cortes de la Conselleria para el año 2023, que alcanzará los 2.200 millones de euros, con un crecimiento del 9% respecto a 2022 y del 17% en comparación con 2021.

La conselleria ha destacado que este presupuesto contribuye a la consecución de derechos sociales, desahogados normalmente los últimos años, así como a avanzar con la universalización de los servicios públicos. Además, con una apuesta decidida por la ocupación de calidad, de proximidad, con valor añadido y no deslocalizable. En este sentido, ha asegurado que uno de los grandes objetivos para 2023 es continuar en la construcción del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales y consolidarlo como cuarto pilar del Estado de Bienestar y como eje central de ocupación de calidad. Asimismo, ha anunciado que se pretende una adaptación de los ratios en los centros de atención directa, lo que supondrá su, por ejemplo en el caso de los centros de atención primaria de gestión integral, se duplica el número de unidades.

De esta forma, ha señalado que este presupuesto supone para la Conselleria financiera para el 2023 que 20.000 puestos de trabajo, un 20,3% más que el año anterior. Para poder hacer que una haya más profesionales reconocidos y más remunerados.

ACTUALIDAD | 5

La reivindicación de la Organización Colegial de que la profesión de Enfermería sea A1 toma forma ante la predisposición de Función Pública para ello

La campaña mediática y las movilizaciones como la manifestación celebrada en Madrid están dando sus frutos gracias al trabajo del Consejo General y del conjunto de la Organización Colegial en la que está el Colegio de Enfermería de Alicante

El trabajo de la Organización Colegial de Enfermería de España, de la que forma parte activa el Colegio de Enfermería de Alicante, para que las enfermeras y enfermeros dejen de estar englobados en el grupo A2 de la Administración y pasen a estarlo en el A1 está en camino de convertirse en una realidad.

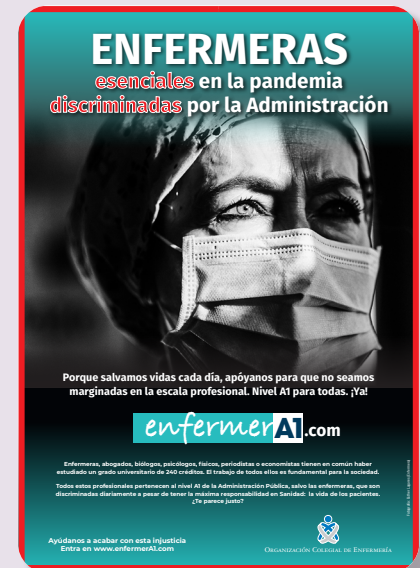
Así lo indican ya noticias de medios sanitarios especializados, como Redacción Médica, en las que se manifiesta que en el Ministerio de Hacienda y Función Pública "hay una absoluta predisposición por que el ascenso enfermero al nivel A1 de la Administración Pública sea una realidad".

Una realidad para cuya concreción falta dar los pasos administrativos necesarios para llevarla a cabo pero ante la cual ya podemos expresar nuestra satisfacción por la impor-

tancia de este cambio de actitud.

Como se recordará y se informó en diferentes ocasiones en su momento, la Organización Colegial de Enfermería de España impulsó a nivel nacional la puesta en marcha de una campaña dirigida a conseguir acabar con la injusticia que supone para las enfermeras/os tener la categoría A2 en vez de la A1 en la Administración pública. Una campaña cuya propuesta partió de un grupo de nueve colegios provinciales (Álava, Alicante, Girona, Ourense, Tarragona, Teruel, Zamora, así como Almería y A Coruña) y que contó con el respaldo y apoyo de la Organización Colegial en bloque.

Esta fue una de las principales reivindicaciones que se llevó a la histórica manifestación celebrada en Madrid en junio convocada por Unidad Enfermera, integrada por las principales



organizaciones y asociaciones que representan los intereses de las 325.000 enfermeras de nuestro país, entre ellas el Colegio de Enfermería de Alicante.

17 de enero: jornada informativa sobre Micropigmentación mamaria aerolar en 3D realizada por enfermeras

El Colegio de Enfermería de Alicante ha organizado, a través del Área de Formación, coordinada por el vocal V de la Junta de Gobierno, Juan José Tarín, una jornada informativa sobre Micropigmentación mamaria aerolar en 3D realizada por enfermeras.

Esta actividad gratuita tendrá lugar en el Colegio de Enfermería de Alicante el 17 de enero en horario de 16 a 18 horas y será impartida por las enfermeras expertas en micropigmentación oncológica Laura Pérez Lledó y Ana Belén Gil Moreno.

Quienes quieran asistir a esta jornada deben inscribirse a través de Ventanilla única.

Con la celebración de esta actividad se da continuidad a la temática que se abordó a finales del pasado mes de noviembre en la Jornada informativa sobre productos para las fases de curación y recuperación del cáncer de mama, cuyo objetivo fue dar a conocer entre el colectivo enfermero diferentes soluciones de productos para las fases de curación y recuperación del cáncer de mama desde el inicio de la terapia.



¿Sabes que tienes un seguro de Responsabilidad Civil solo por estar colegiado?

Consulta sus características en: www.enferalicante.org



Eficiencia colegial y más colaboración entre colegios profesionales, ejes principales de la reunión entre los colegios de Enfermería de Alicante y Murcia

Las juntas de Gobierno de los colegios de Enfermería de Alicante y Murcia han mantenido, en la sede del Colegio de Enfermería de Alicante una reunión de trabajo para profundizar en el acuerdo de colaboración firmado entre ambas entidades en diciembre de 2019. El encuentro ha estado encabezado por la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Monserrat Angulo, y por el presidente del Colegio de Enfermería de Murcia, Manuel García.

El objetivo del citado acuerdo pasa por la cooperación, el desarrollo, impulso, incremento y perfeccionamiento de las actividades, materias y proyectos de competencia e interés común dentro del ámbito de la profesión de Enfermería en sus respectivos ámbitos territoriales. Con todo ello se pretende una mayor eficiencia colegial pensando en los colegiados, sus demandas y necesidades (formación, proyectos profesionales, prestaciones extraprofesionales, etc).

Dentro de los proyectos a llevar a cabo, los miembros de ambas instituciones han coincidido en la importancia de fomentar intercambios científicos, así como la necesidad de auspiciar la celebración de simposios, jornadas y ciclos especializados.

Así mismo, y dando un paso más en la colaboración entre Instituciones colegiales, se ha visto con interés la posibilidad de incorporar a este proyecto a otros colegios profesionales limítrofes y con los que se mantienen unas excelentes relaciones.

Al término de la reunión, Monserrat Angulo y Manuel García han informado de que la próxima reunión de ambos colegios se va a celebrar en la ciudad de Cartagena en el mes de enero de 2023.



Montserrat Angulo y Manuel García intercambiaron reconocimientos por la mutua colaboración mantenida desde 2019



Imagen de los representantes de ambas juntas de Gobierno

Las presiones de la Organización Colegial hacen que el INE deje de usar la cofia para identificar a la profesión de Enfermería

El trabajo para luchar contra los estereotipos anticuados de la profesión han dado como fruto que el Instituto Nacional de Estadística (INE) haya decidido dar marcha atrás en el uso de la cofia como imagen para identificar a la profesión de Enfermería en el informe de Profesionales Sanitarios Colegiados 2021 que se analiza la colegiación en las diferentes profesiones sanitarias.

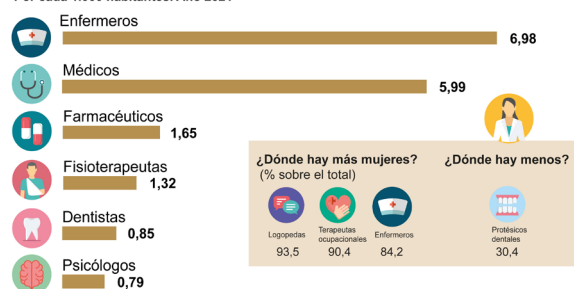
Un símbolo que Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería de España, manifestó en Redacción Médica que representa una “imagen caduca y trasnochada que en nada representa a las enfermeras del siglo XXI”, añadiendo la petición tanto al INE como al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de que emplee elementos que supongan “un reconocimiento real de la imagen de las enfermeras”.

Ante tal circunstancia, desde el INE se indicó al citado medio que “no se disponía de la información en cuanto a su

consideración como signo no adecuado para representar la profesión de Enfermería, por lo que procedemos a modificar la publicación realizada”.

Profesionales Sanitarios Colegiados. 2021

Por cada 1.000 habitantes. Año 2021



Parte de la infografía usada por el INE